

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO DE PRENSA N° 152/18

Rivera, 01 de junio del 2018

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, informa a la población en general y medios de prensa, sobre la inauguración del local destinado a la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género de la Zona II (Seccionales 2da, 3ra y 5ta), en la Ciudad de Tranqueras, calle 18 de Julio S/N°, a celebrarse el 1° de Junio del 2018 a las 07:45 horas.

Posteriormente a la hora 10:45 a la reinauguración de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género de la Zona I (Seccionales 1ra., 9na. y 10ma.), ubicada en calle Fructuoso Rivera N° 673. Para el acto esta anunciada la presencia del Sr. Ministro del Interior Don Eduardo BONOMI.

AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Grisel FERREIRA BORGES, uruguaya de 70 años de edad**, la misma falta de su hogar sito en calle Pasaje 11 Vivienda N° 1634, Barrio Tres Cruces. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526000 de Seccional Décima.

ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN:

Efectivos de la Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de Rivera, abocados al cierre de bocas de venta de **ESTUPEFACIENTES**, luego de un trabajo de inteligencia, avistan una afluencia de personas en una finca ubicada calle **Julio Herrera y Obes, Barrio Saavedra**, interviniendo a **un masculino de 30 años y una femenina de 24 años**, incautando la suma de **R\$234 (reales brasileños doscientos treinta y cuatro), U\$3.256 (pesos uruguayos tres mil doscientos cincuenta y seis)** y un celular marca **LG**, asimismo con masculinos que concurrieron al lugar, se les incautaron **8 envoltorios de pasta base, 1 envoltorio conteniendo marihuana y 2 pipas**.

Sometidos ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada, el magistrado de turno dispuso para ambos indagados **“LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES”**.

Asimismo dispuso para el masculino **“CONDENANDO AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN, DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES, A LA PENA DE DOS (2) AÑOS Y CUATRO**

MESES DE PENITENCIARIA, EN RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.

Mientras que para la femenina dispuso **“CONDENANDO COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUANDO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES, A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARIA, SIENDO PARA LA IMPUTADA, COMO FORMA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE PENA, EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, QUEDARA SUJETA A ORIENTACION Y VIGILANCIA DE LA O.S.L.A.; LA PRESENTACION UNA VEZ POR SEMANA ANTE CENTRO DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS, EN TODOS LOS CASOS SERA POR EL TIEMPO QUE DURE LA PENA. COMPROMETESE A DESEMPEÑAR EL EMPLEO O TRABAJO QUE SE DETERMINE EN EL PLAN DE INTERVENCION”.**

AMP. COMUNICADO N°151/18 - PESONA INTERVENIDA– FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el pasado día miércoles, donde efectivos del Departamento de Seguridad Rural, en conjunto con la Unidad de Reserva Táctica, intervinieron **un masculino 18 años**, el que momentos antes llevaba **4 sillas de hierro**, producto de un hecho que se investiga, ocurrido en una finca ubicada en calle Julio María Sosa, Barrio Bisio.

Sometido ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada, el magistrado de turno dispuso: **“CONDENADO AL INDAGADO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA, A LA PENA DE SEIS MESES DE PRISIÓN, EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, DEBERÁ ASISTIR A DISPOSITIVO CIUADELA A EFECTOS DE RECIBIR DIAGNÓSTICO Y REALIZAR TRATAMIENTO PARA SU CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, TODAS POR EL PLAZO DE LA PENA”.**

ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR – FORMALIZACIÓN:

El día 29/05/2018, personal de la Sección Trata y Tráfico de Personas, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, intervinieron a **un masculino de 21 años**, quien fue denunciado por presunta abuso sexual ; que tuvo como víctima a **una niña de 4 años**; así también se encontraba a disposición de la fiscalía para ser indagada en relación al hecho que se investiga, la madre de la niña, **una femenina de 34 años**.

Sometido ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada, el magistrado de turno dispuso: **“SE HA DISPUESTO LA RACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INDAGADO Y LA INDAGADA; LA IMPUTACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR EN CALIDAD DE AUTOR, CONDENÁNDOLO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR, A LA PENA DE TRES (03) AÑOS DE PENITENCIARÍA”.**

Asimismo para la indagada dispuso **“UN DELITO DE OMISIÓN A LOS DEBERES DE LA PATRIA POTESTAD, LA CUAL QUEDARÁ SUJETO DURANTE EL TERMINO DE NOVENTA DÍAS AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMETERSE A LLEVAR A SU HIJA A LOS CONTROLES MÉDICOS DE RIGOR, PRESENTARSE EN EL CENTRO DE**

MEDIDAS SUSTITUTIVAS UNA VEZ POR SEMANA, PERMANECIENDO DOS HORAS”.

PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, policías de la Unidad de Reserva Táctica, intervinieron **a un masculino de 25 años**, el que circulaba en la camioneta , marca BMW, resultando el vehículo requerido por hecho que se investiga en la ciudad de Poro Alegre (Brasil).

El indagados y el vehículo permanecen a disposición de Fiscalía, para ser indagado referente al hecho que se investiga.

HURTO:

En el día de ayer, de un automóvil **marca CHEVROLET, modelo CORSA**, que se encontraba estacionado en **calle Nieto Clavera, Barrio Centro**, hurtaron **un auxiliar rodado 13**.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En el día de ayer, de una finca ubicada en **calle Justo Lameira, Barrio Centro**, hurtaron **un taladro marca BLACK & DECKER color naranja; una máquina makita marca BOSCH color verde; una sierra circular marca BOSCH color verde; un radio chica marca PHILIPS color gris**.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En el día de ayer, de una finca ubicada en **calle Presidente Giró, Barrio Lagunón**, hurtaron **un water, un lavatorio y varias sillas**.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En el día de ayer, de un **automóvil marca FIAT, modelo PUNTO**, que se encontraba estacionado en **calle Diego Lamas, Barrio Centro**, hurtaron de **una radio marca NORTECH con pantalla retráctil y una computadora XO de Plan Ceibal**.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la tarde de ayer, momentos en que una menor de edad, salía de un centro Estudiantil, ubicado en Avda, Cuaró, Barrio Rivera Chico, notó la falta de **un celular marca SAMSUNG GALAXY, modelo 7 prime, color negro**,

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de Seccional Décima

INCENDIO:

En la madrugada de hoy, alrededor de las 01:30 horas, ocurrió un incendio en una finca emplazada en Proyectada 5, Barrio la Colina, acudiendo al llamado personal de Seccional Novena y dotación de Bomberos, los que una vez allí procedieron a apagar las llamas, tratándose de una finca precaria construida de madera, de aproximadamente 5x4 metros, techo de chapas de zinc, sufriendo pérdidas totales, no habiendo lesionados a raíz del siniestro.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí y Rivera Chico.

Habiendo realizado inspecciones de vehículo e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.